

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0011076/2017

VISTO:

Lo propuesto por la Sra. Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución 157/17 (fs. 208/209) en el sentido de la integración del Comité Evaluador correspondiente al Área Estudios Interdisciplinarios del Centro de Estudios Avanzados dependiente de esa Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en sus despachos de fojas 212 y 213, respectivamente;

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en los Arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08 y en el Art. 3° de la Resolución HCS 725/16,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

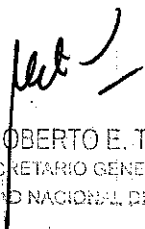
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución DN 157/17 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Estudios Interdisciplinarios del Centro de Estudios Avanzados dependiente de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan entre el 1° de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, con los miembros propuestos en el Art. 2° de la citada Resolución, obrante a fojas 208/209 y que en fotocopia integra el cuerpo de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Sociales.

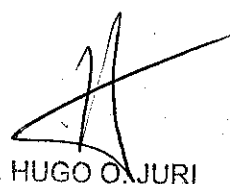
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



RESOLUCIÓN N°:

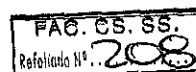
732



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



21 ABR 2017



Exp-Ref:0011076/2017

VISTO:

Que se tramitan las actuaciones referidas a la propuesta de miembros para integrar el comité evaluador del **Área Estudios Interdisciplinarios** del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales – UNC - para realizar la evaluación del desempeño docente y renovación de las designaciones por concurso de Profesores Regulares y Profesores Asistentes según Ordenanza 06/2008 y Resolución 712/08 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales emite la Resolución N°: 104/2017.

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N.º 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

POR ELLO:

LA DECANA NORMALIZADORA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar la Resolución dictada por el HCC de la FCS N° 104/2017, y aprobar lo dispuesto por ese Honorable Cuerpo en los términos del Artículo 3 de la Resolución del Honorable Consejo Superior N.º 725/2016.

ARTÍCULO 2: Aprobar la propuesta de miembros titulares y suplentes para integrar el comité evaluador del **Área Estudios Interdisciplinarios** del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales – UNC - que a continuación se detalla:

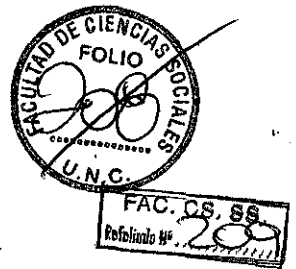
Miembros Docentes – Facultad de Ciencias Sociales - UNC:

Titular: Dra. Piñero María Teresa (DNI 14.967.621); Suplente 1: Dr. Juárez Centeno Carlos Alfredo (DNI 12.509.749) y Suplente 2: Dr. Tcach César Eduardo (DNI 11.977.112)

Titular: Dra. Da Porta Eva (DNI 18.484.158); Suplente 1: Mgter. Rodríguez Elsa Marcela (DNI 12.996.844) y; Suplente 2: Dra. Boria Adriana (DNI 06.204.149)

Miembros Docentes – Universidad Nacional de Córdoba:

Titular: Dra. Pino Miriam (Facultad de Lenguas); Suplente 1: Lic. Ferrucci Sara Susana Graciela (LC 06.396.526 - Facultad de Psicología) y; Suplente 2: Esp. Alderete Ana María (DNI 06.253.900 - Facultad de Psicología).



Miembros Docentes – de otras Universidades Nacionales:

Titular: Dra. Montañez Silvia Susana (DNI 11.388.431 – UN de San Juan); Suplente 1: Dra. Castro Graciela Yolanda (DNI 11.532.730 - UN de San Luis) y Suplente 2: Dra. Carli Sandra (DNI 16.198.767 – UN de Buenos Aires)

Miembros Estudiantiles: Titular: Sra. Otero Tejero, María Elena (DNI 29.475.015); Suplente 1: Sr. Montali Gabriel Mariano (DNI 29.715.879) y Suplente 2: Sra. Vadori Lilian Cristina (DNI 10.857.236)

ARTÍCULO 3: Tomar conocimiento que los docentes que se presentaron en la convocatoria para ser evaluados en el **Área Estudios Interdisciplinarios** del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, son: Bologna, Eduardo León, Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva, Estudios de Población; Buffa Adolfo David, Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva, Estudios de Población y; Shaw Enrique, Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva, Estudios Internacionales.

ARTÍCULO 4: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LIC. SILVANA ALEJANDRA CUELLA
DECANA-NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

157